CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 044
(02 DE MAYO DE 2025)

Entre los suscritos JYMENA CORTES PEÑA , mayor de edad, vecina y residente del municipio de Tunja identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.359.255 expedida en Bucaramanga , nombrada mediante Decreto No Nº 022 del 17 de abril de 2024expedido por el Alcalde Municipal del municipio de Rondón , como Gerente y Representante Legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON , categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa del orden municipal, regida en materia contractual por las normas de derecho privado y sujeto a la Jurisdicción ordinaria conforme a las normas vigentes sobre la materia, en especial lo señalado en la Ley 100 de 1993, sus reglamentarios y los reglamentos internos, quien para efectos del presente contrato en adelante se denominará *LA E.S.E.*, y por la otra, JOSE YESID RODRGUEZ NEIRA , identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.619.140 de Tunja , y quien para los efectos del presente contrato se denominará *EL CONTRATISTA y qué declara con la suscripción del presente contrato no encontrarse incursa en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley*, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios que se regirá por las cláusulas que adelante se relacionan, previas las siguientes consideraciones: *1)* Que se inició el proceso contractual de la construcción de la nueva sede hospitalaria de *LA E.S.E.*, en sus dos ítems tanto en la ejecución del contrato de obra como en el contrato de interventoría. *2)*. Que se hace necesario construir los estudios previos, los términos de referencia, recibir propuestas, calificar las mismas y seleccionar a los respectivos contratistas tanto en la obra como en el contrato de interventoría, actuaciones que tienen un alto nivel de conocimiento técnico en áreas de ingeniería y arquitectura. 4). Que se verifico en la escasa planta de personal la existencia de un cargo que pudiera prestar tal servicio sin que se encontrara personal idóneo para satisfacer dicha necesidad. 5). Que en ese orden de ideas se hace necesario que se contrate por prestación de servicios un profesional idóneo en áreas de ingeniería civil y/o arquitectura con experiencia en construcciones con el fin que apoye, asesore y realice las actividades competentes de su profesión, necesarias para desarrollar y llevar a su fin la construcción de la nueva sede hospitalaria en el municipio. 6) Que se recibió hoja de vida y propuesta con soportes del Ingeniero civil, JOSE YESID RODRGUEZ NEIRA , la cual revisada se determina que se ajusta a los requerimientos y necesidades de la E.S.E, siendo viable su contratación 7*)* Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del presente contrato. 8*)* Que este contrato, de conformidad con el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, se regirá por las normas del derecho privado y en especial por las siguientes *CLÁUSULAS: PRIMERA.* OBJETO: El objeto del presente contrato consiste en la *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION, DE LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA DE LA NUEVA SEDE HOSPITALARIA DEL MUNICIPIO DE RONDON, de acuerdo a* la propuesta seleccionada la cual hace parte integral del presente contrato. *SEGUNDA.* OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto contractual *EL CONTRATISTA* sin perjuicio de su autonomía tanto administrativa como de gestión, se compromete específicamente con *LA E.S.E.* a: 1. Cumplir con el objeto contractual en las condiciones propuestas en la oferta, y aceptadas por las partes. 2.

El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades, de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Empresa o a terceros. 3. EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL: a) Realizar y socializar en comité de contratación los estudios técnicos que en la parte de su profesión se requieran. b) Apoyar los requerimientos técnicos para la convocatoria para el proceso de interventoría de la nueva sede de la ESE San Rafael, en lo que a su profesión se requiera. c) Atender todas las observaciones y reclamos en oportunidad que se presenten en desarrollo del proceso de convocatoria pública y que sean de resorte de su profesión. D) Apoyar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria en el proceso de interventoría de la nueva sede de la ese san Rafael, acorde con lo que por su profesión se requiera. E) Participar activamente en el comité de contratación especial designado para coordinar la construcción de la nueva sede hospitalaria expidiendo conceptos que se soliciten y exponiendo la postura técnica conforme sus conocimientos sobre los temas que se traten en el mencionado comité. F) Asesorar y conceptuar a la gerencia de la E.S.E., sobre el desarrollo de la obra de construcción de la nueva sede hospitalaria. G) Revisar los presupuestos presentados por el contratista de obra o por el interventor, y hacer las observaciones y ajustes H.) Apoyar la revisión de los documentos para que el contrato de interventoría quede legalizado y cumpla con los requisitos en cuanto a la parte técnica y concerniente a su profesión.4) EN LA ETAPA CONTRACTUAL: a) Apoyar las actividades de supervisión del contrato de interventoría de obra que se celebre para la construcción de la nueva sede hospitalaria, cumpliendo las obligaciones propias de la supervisión asignada, ejerciendo un control estricto sobre dicho contratista. E) Revisar actas de inicio, actas de suspensión, actas de recibo parcial, actas de recibo final y demás actas, así como las justificaciones técnicas de las mismas. F) Revisar informes de avance de obra de cada contrato (construcción e interventoría) g) Apoyo en la Revisión de documentos para tramites de pagos parciales, realizando observaciones cuando sea el caso, y validando la información. H) Proyectar oficios para la revisión y firma de los mismos y proceder a adelantar el trámite de notificación al contratista o interventor i) Realizar seguimientos y evaluación de contratos, respecto a modificaciones, adiciones y/o prorrogas, incluyendo la legalización, perfeccionamiento y ejecución contractual, participar en comité técnico de seguimiento junto con las secretarias respectivas, verificación de pólizas para aprobación por parte del despacho y publicación de cada procedimiento según sea asignado por el despacho. Parágrafo: todas las actividades del numeral 4. Dentro de la vigencia del presente contrato. 5. OTROS 1) Acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social integral. 7) Las demás que se requieran acorde con el objeto contratado y las necesidades de la E.S.E. *TERCERA*. OBLIGACIONES DE LA ESE *LA E.S.E.* se compromete para con *EL CONTRATISTA* a: 1. Pagar *al CONTRATISTA* el valor de las actividades prestadas en los periodos señalados de acuerdo a lo establecido en tas cláusulas segunda y tercera del presente contrato, siempre y cuando reúna todos los requisitos exigidos para su pago. CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO. Para efectos presupuéstales el valor del presente contrato se fija en la suma de CATORCE MILLONES DE *PESOS ($14.000.000.oo) MONEDA LEGAL* en la cual se incluyen los impuestos, tasas y/o contribuciones del orden nacional, departamental y demás a que haya lugar. FORMA DE PAGO. La EMPRESA se obliga a pagar a favor del CONTRATISTA, JOSE YESID RODRGUEZ NEIRA, pagos mensuales por valor de $2.800.000. PARAGRAFO PRIMERO: Cada pago se realizará a la

entrega a satisfacción de las partes de acuerdo al objeto del contrato, previa presentación de cuenta de cobro cumpliendo con todas las descripciones de la DIAN, la cual debe radicar en la tesorería de la ESE. En todo caso, los pagos a que se obliga LA E.S.E., están sujetos a las disponibilidades de caja. *PARÁGRAFO SEGUNDO.* IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Este compromiso se adquiere con cargo al Rubro OTROS SERVCIOS PROFESIONALES Y TECNICOS Código No 2120202008-06-123227 según disponibilidad presupuestal No 20250106 de fecha 14 de Abril de 2025 expedida por el responsable de presupuesto de la E.S.E., para la vigencia fiscal año 2025. *QUINTA.* PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor y/o hasta que el presupuesto adicional del proyecto sea avalado en la entidad de orden departamental. *PARÁGRAFO.* SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados se podrá suspender temporalmente la ejecución del presente contrato de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de un ACTA en la que conste la causa de la misma. El término de suspensión no será computable para efectos del plazo extintivo, ni dará derecho a exigir indemnización alguna, ni reclamar gastos diferentes a los honorarios causados a la fecha de su suspensión. *SEXTA.* SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: La supervisión del presente contrato se ejercerá por la GERENCIA con el acompañamiento del coordinador delegado para cada área (*si a ello hubiere lugar*). Quien velará y e*xigirá al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. SEPTIMA.* MULTAS: En el evento en que el CONTRATISTA incurra en mora o en incumplimiento parcial a cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente contrato, LA E.S.E. le podrá imponer multas diarias sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin perjuicio que LA E.S.E. haga efectiva la cláusula penal pecuniaria y/o declare la caducidad del contrato. *PARÁGRAFO.* No habrá lugar a imposición de multas cuando el incumplimiento se deba a fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. *OCTAVA.* GARANTÍA. Teniendo en cuenta el objeto contratado, la cuantía por la cual se suscribe el presente contrato y la forma de pago pactada donde se controla periódicamente la ejecución del mismo, se determina que no se requiere la expedición de pólizas, conforme lo establece el Estatuto de contratación de la E.S.E. Las partes acuerdan en caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones del CONTRATISTA, a título de cláusula penal de pecuniaria, equivalente al 10% del valor del contrato, cantidad que la E.S.E. podrá cobrar ejecutivamente sin necesidad de requerimiento previo y constitución en mora, a los cuales expresamente se renuncia e independientemente de los perjuicios que el incumplimiento del CONTRATISTA ocasione a la E.S.E. *NOVENA.* CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: En el presente contrato se incluyen las cláusulas excepcionales al Derecho común, consagradas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. *DÉCIMA.* INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a la subordinación laboral con LA E.S.E. y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones y el pago del valor del contrato estipulado por la prestación del servicio. *DÉCIMA PRIMERA.* EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. HONORARIOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: La suscripción del presente contrato no genera relación laboral alguna entre LA E.S.E. y el CONTRATISTA; por lo tanto, todas las obligaciones salárialeS, prestacionales y demás a

cargo única y exclusivamente del CONTRATISTA. *DÉCIMA SEGUNADA*. INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se compromete a mantener indemne a LA E.S.E. de todo reclamo, demanda o acción legal que pueda causarle o que surja de la ejecución de este contrato. *DÉCIMA TERCERA*. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el municipio de Rondón Boyacá. *DÉCIMA CUARTA*. SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes contratantes en caso de presentarse controversias contractuales buscarán en forma ágil, oportuna y directa solucionar las diferencias surgidas de la actividad contractual para lo cual podrán acudir a los mecanismos de solución previstos en la Ley. *DÉCIMA QUINTA*. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: 1) La propuesta de servicios presentada por el contratista. 2) Certificado de disponibilidad y registro presupuestal 3) Cedula de ciudadanía y RUT. 4) Garantías 5) Todos los demás documentos que sirvan de fundamento para su ejecución. *DÉCIMA SEXTA*. CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Son causales de terminación del contrato: 1) Incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del CONTRATISTA. 2) Vencimiento del plazo de ejecución. 3) El mutuo acuerdo. 4) Por terminación unilateral. 5) Por razones de fuerza mayor ajenas a la voluntad de las partes. 6) Por la imposibilidad del contratista de cumplir su objeto social por la orden de autoridad competente. *DÉCIMA SEPTIMA*. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Se realizará a la terminación del mismo y dentro de los cuatro (4) meses siguientes. Podrá efectuarse de común acuerdo o unilateralmente por parte de LA E.S.E. *DÉCIMA OCTAVA*. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones emanados de este contrato a persona natural o jurídica sean nacionales o extranjeras, sino con autorización previa y por escrito del Gerente o por el funcionario expresamente delegado para el efecto LA E.S.E. pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. *PARÁGRAFO:* De autorizarse la cesión, el CONTRATISTA quedara facultado para prestar el servicio a través de un tercero, el cual deberá ser un profesional calificado y competente dentro de los lineamientos especializados que exige el objeto contractual, para lo cual se aclara que las obligaciones que surjan como resultado de esta actividad siempre serán responsabilidad del CONTRATISTA. *DECIMA NOVENA*. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para su ejecución se requerirá de la existencia de las disponibilidades presupuéstales correspondientes.

En constancia se firma en Rondón Boyacá, a los Dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

JYMENA CORTES PEÑA
C.C. No. 63.359.255 de B/manga
GERENTE

JOSE YESID RODRGUEZ NEIRA
C.C. 1.049.619.140 de Tunja
CONTRATISTA

INDICOC S.A.S

Nit: 901125591

CERTIFICA:

Que el ingeniero(a), JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con el número de cedula 1.049.619.140 de la ciudad de Tunja (Boyacá). Matricula profesional No. 15202-282092 BYC laboró para nuestra empresa como **RESIDENTE DE OBRA** en la ejecución del Contrato con objeto "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO BARRIO SAN LAZARO, TUNJA (BOYACA)", en el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 30 de abril de 2025; cumpliendo con las funciones propias del cargo.

Dado en el Bogotá, a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2025.

Ing. VÍCTOR MANUEL APONTE BETANCUR
Representante Legal
Cel. 3133295094

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

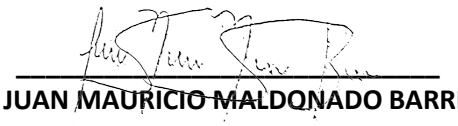
CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del contratos de obra No. MCH-SA-MC-007-2024, con Objeto: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO URBANO (TRAMO 1 CARRERA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5); (TRAMO 2 CARRERA 5 ENTRE CALLE 5 Y CALLE 6) Y (TRAMO 3 CALLE 6 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6) EN EL MUNICIPIO DE CHÍQUIZA; durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 – 30 de noviembre de 2024.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente;



Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

INDICOC S.A.S
Nit: 901125591

CERTIFICA:

Que el ingeniero(a), JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con el número de cedula 1.049.619.140 de la ciudad de Tunja (Boyaca). Matricula profesional No. 15202-282092 BYC laboró para nuestra empresa como **RESIDENTE DE OBRA** en la ejecución del Contrato con objeto ““RESTITUCION CANAL DE DESCOLE EMISARIO FINAL - PTAR.””, en el periodo comprendido entre el 13 de agosto y el 15 de septiembre de 2024; cumpliendo con las funciones propias del cargo.

Dado en el Bogotá, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2024.

Ing. VÍCTOR MANUEL APONTE BETANCUR
Representante Legal
Cel. 3133295094

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como DIRECTOR DE OBRAS en la ejecución de los contratos de obra:

1. "MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA IE DE LA VEREDA LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACA."

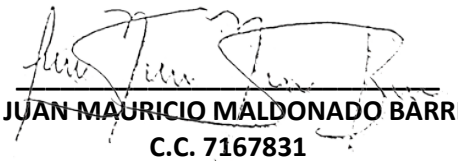
2. "MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CDI EL CERRO DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."

Durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2023 – 21 de mayo de 2024.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente;



Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

CONSORCIO MALDONADO DICOARC MOTAVITA

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en la ejecución del contrato 171 DE 2023 :"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN LA VEREDA SOTE PANELAS EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Durante el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2023 y 20 de Marzo de 2024 .

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente;



Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831
R/L: CONSORCIO MALDONADO DICOARC MOTAVITA

Arq. LUIS EDGARDO FONSECA GRANADOS

C.C.: 7.182.974

CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA para la UNION TEMPORAL OBRAS IE SAN NICOLAS 2023, la cual represento; en la ejecución del contrato de obra No. MS-SAMC-002-2023, cuyo objeto fue "CONSTRUCCION PLACA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN NICOLAS, SEDE SIDERÚRGICA EN EL MUNICIPIO DE TUTA - BOYACA."; durante el periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2023 y el 15 de diciembre de 2023.
Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente;

Arq. LUIS EDGARDO FONSECA GRANADOS
C.C. 7.182.974.
R/L: UNION TEMPORAL OBRAS IE SAN NICOLAS 2023

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

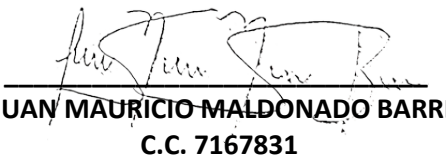
CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del contrato de obra No. MC-SAMC-002-2022, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, PARA LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."; durante el periodo comprendido entre el 18 de septiembre de 2023 y el 18 de diciembre de 2023.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente;



Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del contrato de obra No. MC-SAMC-002-2022, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA DEL LLANO DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ."; durante el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2023 y el 15 de julio de 2023.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente;

Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACION
MINIMA CUANTIA No. MC-MIN-031-2022

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	MC-MIN-031-2022
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍQUIZA
NIT	800099723-4
ALCALDE	ELKIN YAMID SUAREZ PACHECO
C.C. No.	7.177.273 EXPEDIDA EN TUNJA BOYACÁ
CONTRATISTA	DICOOIN CYM SAS NIT 901153636-9
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA** **CC N. 1.049.619.140 de Tunja**
DIRECCIÓN	Cll 21ª N 16-17 Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	**"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LABIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CHIQUIZA BOYACÁ, VIGENCIA 2022".**
VALOR	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MLC ($ 21.447.492,00).
Valor adicional N°: 1	UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS ($1.609.100,00) MLC
Valor Total	VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MLC ($23.056.592)
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma y Legalización del contrato y la respectiva suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor total Contrato en un único pago, una vez finalizado el objeto contractual. Para tramitar cualquiera de los pagos, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud. Pensión y Riesgos Laborales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar de conformidad con la normatividad vigente. El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El Municipio de Chiquiza pagará las obligaciones deriven del presente proceso de selección con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio para la presente vigencia, según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. . 313 de fecha 14 de septiembre de 2022, Rubro: Promoción lectura y bibliotecas, Fuete: Estampillas, Sector: Cultura. Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, por valor de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO ($ 21.902.518,00), expedido por secretaria de hacienda.
SUPERVISOR	El municipio de Chiquiza designará como supervisor del presente proceso a la secretaria de planeación.

Powered by CamScanner

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE CHÍQUIZA BOYACÁ
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Chiquiza Departamento de Boyacá
FECHA ACTA DE INICIO	10 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de octubre de 2022

En Chíquiza - Boyacá el dos (02) días, del mes de diciembre del año 2022, se reunieron **ELKIN YAMID SUAREZ PACHECO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.177.273 de Tunja, en su condición de **CONTRATANTE, DICOOIN CYM SAS,** con Nit 901153636-9, representado legalmente por JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.619.140 de Tunja, en calidad de **CONTRATISTA** y MARTHA YOLANDA BARRERA CARREÑO, Identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.049.618.807 de Tunja, en su calidad de **SUPERVISOR** en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MIN-031-2022**, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato de la referencia, de acuerdo al siguiente balance:

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor Contrato Inicial	$ 21.447.492,00	
Valor Contrato Adicional	$ 1.607.280,00	$ -
Valor total		$ 23.056.592,00
Saldo no ejecutado	0	0
SUMAS IGUALES	$ 23.056.592,00	$ 23.056.592,00
MULTAS		
Valor multas impuestas		$ -
Valor multas canceladas		$ -
Valor saldo multas	$ -	$ -
SUMAS IGUALES		
BALANCE GENERAL		
Valor total ejecutado	$ 23.056.592,00	
Valor a cancelar acta final		$ 23.056.592,00

Powered by CamScanner

273

Valor saldo multas	$ -	
Saldo no ejecutado	$ 0,00	$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 23.056.592,00	$ 23.056.592,00

Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

Para constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.

Arq. ELKIN YAMID SUAREZ RACHECO
Alcalde Municipal
Contratante

JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
R.L- DICOOIN CYM SAS
Contratista

Ing. MARTHA YOLANDA BARRERA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Powered by CamScanner

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del contrato de obra No. SAMC-01-2022, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE DESARENADOR PARA EL ACUEDUCTO PAJAS BLANCAS, VEREDA JOYAGUA MUNICIPIO DE TURMEQUÉ BOYACÁ."; durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2022 y el 30 de diciembre de 2022.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente;

Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del contrato de obra No. SAMC-01-2022, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA CARRERA 4° ENTRE CALLE 0° Y CALLE 1° SUR DEL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ - BOYACÁ."; durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 15 de octubre de 2022.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente;

Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

Arq. LUIS EDGARDO FONSECA GRANADOS

C.C.: 7.182.974

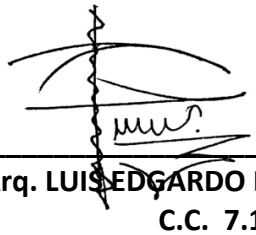
CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORIA en la ejecución del contrato de obra No. LP-004-2021, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y AMPLIACIÓN DE ESCENARIOSDEPORTIVOS EN LA VEREDA SAN RAFAEL SECTOR EL MORAL DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."; durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2021 y el 15 de septiembre de 2022.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente;



Arq. LUIS EDGARDO FONSECA GRANADOS
C.C. 7.182.974.

JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO

C.C.: 7.167.831

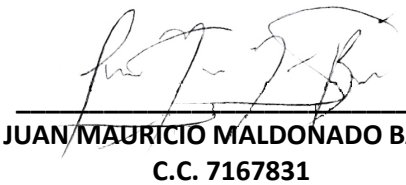
CERTIFICA:

Que el Señor, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con Cedula de ciudadanía No. 1049619140 de Tunja, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en la ejecución del contrato de obra No. MC-LP-002 DE 2021, cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESCENARIO DEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EL CERRO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIZA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."; durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre de 2021 y el 26 de mayo de 2022.

Sus funciones consistieron en la supervisión técnica y constructiva según las especificaciones.

Dado en Tunja, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente;



Ing. JUAN MAURICIO MALDONADO BARRETO
C.C. 7167831

CARRERA 7 N° 14B-06 TORRE 3 BARRIO EL NOGAL - CHIQUINQUIRÁ; CELULAR: 3202321607
E-MAIL: juanmauricio10@gmail.com

CONSTRUMAQ
INGENIERIA S.A.S

CERTIFICACION

Mediante el presente documento certifico que el Ing. JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA identificado con c.c. 1049619140 expedida en Tunja y con T.P. 15202-282092 BYC, ejerció funciones como director de Obra del 01 de Julio de 2021 al 07 de diciembre 2021, con una dedicación del 100% en la ejecución de los siguientes contratos:

1. No. 293 "ADECUACIÓN DE CENTRO DE GRABACIÓN DE CLASES, CON DESTINO A LA FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA-FESAD".
Se adecuo un aula de 24 m2, para que funcionase como centro de grabación de clases de la FESAD; en el cual se insonorizo Muros, piso, techo, ventanas y puertas, así como se hicieron instalaciones eléctricas y de sonido. (Valor Contrato $ 54.994.800,75)

2. No. 305 "REALIZAR LA ADECUACIÓN SALON 17 PARA LABORATORIO RETIE Y ADECUACIÓN SALONES 21 Y 22 PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA -BLOQUE DE AULAS ANTIGUO, SECCIONAL SOGAMOSO UPTC1."
Se remodelaron 3 aulas cuya área total fue de 135 m2, realizando el cambio de pisos (piso en Granito), instalación de techo falso con estructura (Techo en PVC), instalaciones eléctricas y terminados en muro (pañete + estuco + pintura). (Valor Contrato $ $ 70.137.678,06)

3. No. 060 "REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LA CASA UBICADA EN EL BARRIO EL MALDONADO CON EL FIN DE DAR FUNCIONAMIENTO A ÁREAS DE INNOVACIÓN".
Se remodelo por completo una edificación antigua cuya área es de 320 m2, realizando actividades de cambios de pisos, instalación de techos, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones de datos, instalación de ornamentación, acabados de piso (enchape) y muros (pañete + estuco + pintura) y empradización. (Valor Contrato $ 180.838.022,01)

En el tiempo que laboro para nuestra empresa, demostró ser una persona y un profesional capaz de llevar a cabalidad todo lo que se le solicitó y con cualidades para dar solución a las distintas situaciones presentadas, actuando con responsabilidad.

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de diciembre de 2021

_____
Ing. RICARDO ANDRES SUAREZ
Jefe de Proyectos de CONSTRUMAQ INGENIERIA S.A.S

DICOOIN CYM SAS

NIT: 901.153.636-9

CERTIFICA:

Yo JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con numero de cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, certifico que he participado como contratista y/o representante legal a nombre de la empresa DICOOIN CYM S.A.S. en los proyectos que se enuncian a continuación:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATANTE
01	"BRINDAR EL SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO, MEDIANTE EL CAJEO, PERFILADO Y REPARCHEO CON ASFALTO DE UNA DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL CONDOMINIO FLORESTA DE LA SABANA QUE COMPRENDE DESDE LA PRIMERA "Y" A MANO IZQUIERDA HASTA LA CASETA DONDE TERMINA LA CASA VILLA AZUCENA QUE ES HASTA DONDE FINALIZA PARCELACIÓN LA FLORESTA".	$ 9 000 000.00	GUILLERMO ALFONSO SEGURA SAENZ R/L: PARCELACION LA FLORESTA
006 DE 2020	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DE SUELOS, ANÁLISIS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL PASO ELEVADO DEL ACUEDUCTO TEATINOS, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA SECTOR SAN JOSÉ DEL GACAL".	$ 12´915.507	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS PUENTE DE BOYACA
279 DE 2020	"REALIZAR EL TRAZADO Y ADECUACIONES EN LA RED SANITARIA DEL LABORATORIO BUNKER DE RADIACIONES NUCLEARES-SÓTANO 1 Y EN SUS INSTALACIONES INTERNAS; Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UPTC, SEDE CENTRAL".	VALOR TOTAL: $ 108.049.827,37 PARTICIPACION 50% $ 54.024.913,68	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
90 DE 2021	¨ADECUACIÓN INSTALACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGROINDUSTRIAL UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA¨	$79.961.051,99	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
MB-MC-05-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 100.17.4-01-2022, CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ BOYACÁ."	$25.197.187,50	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACÁ BOYACÁ
MC-MIN-031-2022	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LABIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CHIQUIZA BOYACÁ, VIGENCIA 2022."	$23.056.592	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUIZA, BOYACÁ

	REMODELACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DELA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL (CENOP) UBICADA EN LA VEREDA LA LAGUNA DEL MUNICIPIODE SAN LUIS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$ 398.333.720	CONSORCIO MANTENIMIENTO CENOP 2022
MC - 202205032	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDO POR EL INPEC EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 131 DE 2022, PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA, QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, PARA LA VIGENCIA 2022.”	$17.493.000	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIPAMA
170-171 de 2022	“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA CTEL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, I-SPACIO SOGAMOSO.”	VALOR TOTAL: $ 242.772.882,07 PARTICIPACION 50% $ 121.386.441,03	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Se expide a quien interese, a los 10 días del mes de junio del 2023.

_____

Ing. JOSÉ YESID RODRÍGUEZ NEIRA
C.C. 1049619140
Representante Legal DICOOIN CYM S.A.S.
NIT: 901153636-9

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	27 DE FEBRERO DE 2020
CONTRATO No:	01
CONTRATANTE:	GUILLERMO ALFONSO SEGURA SÁENZ c.c. 79.263.598 de Bogotá
CONTRATISTA:	DICOOIN CYM S.A.S NIT: 901153636-9
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA C.C No. 1.049.619.140 de Tunja
OBJETO:	"Brindar el servicio para la reparación del pavimento, mediante el cajeo, perfilado y reparcheo con asfalto de una de las vías principales del condominio Floresta de la Sabana que comprende desde la primera "Y" a mano izquierda hasta la caseta donde termina la casa Villa Azucena que es hasta donde finaliza Parcelación La Floresta.".
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2020
FECHA ACTA DE TERMINACION	24 DE FEBRERO DE 2020
VALOR ADICION	$ 00, oo
VALOR TOTAL:	$ 9.000.000, oo

En Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), nos reunimos en el condominio Floresta de la Sabana, GUILLERMO ALFONSO SEGURA SÁENZ, en calidad de Contratante , JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, R/L de DICOOIN CYM S.A.S en calidad de Contratista y MAYRA DAZA RUBIANO en calidad de supervisora; con el con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR PAGADO
ANTICIPO CONTRATO	21 DE FEBRERO DE 2020	$ 4.500.000,00
ACTA FINAL	28 DE FEBRERO DE 2020	$ 4.500.000,00
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 9.000.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL:		$ 00,00
VALOR TOTAL RECIBIDO:		$ 9.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:		$ 9.000.000,00
VALOR TOTAL CONTRATADO:		**$ 9.000.000,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 9.000.000,00
SIN REAJUSTES:	$ 9.000.000,00	
SALDO NO EJECUTADO	$ 0,00	
SUMAS IGUALES:	**$ 9.000.000,00**	**$ 9.000.000,00**
VALOR TOTAL ANTICIPO		
ANTICIPO CONTRATO INICIAL		$ 4.500.000,00
ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL "OTROSI"		$0
VALOR AMORTIZACIÓN CONTRATO INICIAL	$ 4.500.000,00	
VALOR AMORTIZACIÓN CONTRATO ADICIONAL "OTROSI"	$0	
SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0	
SUMAS IGUALES:	**$ 4.500.000,00**	**$ 4.500.000,00**
BALANCE GENERAL		
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 9.000.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 00.00
VALOR TOTAL RECIBIDO:	$ 9.000.000,00	
VALOR SALDO NO EJECUTADO	$ 00,00	
SUMAS IGUALES:	**$ 9.000.000,00**	**$ 9.000.000,00**

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

En constancia firmamos en la fecha.

GUILLERMO ALFONSO SEGURA SÁENZ
Contratante

Ing. JOSE VESID RODRIGUEZ NEIRA
Contratista

PARCELACIÓN LA FLORESTA

Ing. MAYRA DAZA RUBIANO
Supervisora

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	24 DE JULIO DE 2020
CONTRATO No:	006 DE 2020
CONTRATISTA:	DICOOIN CYM S.A.S NIT: 901153636-9
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA:	JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA c.c. 1.049.619.140
CONTRATANTE:	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS PUENTE DE BOYACA NIT: 82000713-8
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATANTE:	LUIS ALBERTO SOSA TORRES C.C No. 6.767.015
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE SUELOS, ANALISIS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL PASO ELEVADO DEL ACUEDUCTO TEATINOS, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA SECTOR SAN JOSE DEL GACAL.".
PLAZO:	VEINTICINCO (25) DÍAS
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 12.915.507)
VALOR ADICION	$ 00, oo
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 12.915.507)

En Ventaquemada (Boyacá), a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), nos reunimos, JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, en calidad de Contratista y R/L de DICOOIN CYM S.A.S, y LUIS ALBERTO SOSA TORRES, R/L de la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS PUENTE DE BOYACA en calidad de Contratante; con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato en referencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR PAGADO
ANTICIPO CONTRATO	24 DE JUNIO DE 2020	$ 7.000.000,00
ACTA FINAL	24 DE JULIO DE 2020	$ 5.915.507,00
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 12.915.507,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL:		$ 00,00
VALOR TOTAL RECIBIDO:		$ 12.915.507,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:		$ 12.915.507,00
VALOR TOTAL CONTRATADO:		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 12.915.507,00
SIN REAJUSTES:	$ 12.915.507,00	**$ 12.915.507,00**
SALDO NO EJECUTADO	$ 0,00	
SUMAS IGUALES:	**$ 12.915.507,00**	**$ 12.915.507,00**
VALOR TOTAL ANTICIPO		
ANTICIPO CONTRATO INICIAL		$ 7.000.000,00
ANTICIPO CONTRATO ADICIONAL "OTROSI"		$0
VALOR AMORTIZACIÓN CONTRATO INICIAL	$ 7.000.000,00	
VALOR AMORTIZACIÓN CONTRATO ADICIONAL "OTROSI"	$0	
SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0	
SUMAS IGUALES:	**$ 7.000.000,00**	**$ 7.000.000,00**
BALANCE GENERAL		
VALOR CONTRATO INICIAL:		$ 12.915.507,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$ 00.00
VALOR TOTAL RECIBIDO:	$ 12.915.507,00	
VALOR SALDO NO EJECUTADO	$ 00,00	
SUMAS IGUALES:	**$ 12.915.507,00**	**$ 12.915.507,00**

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

Ing. JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
R/L DICOOIN CYM S.A.S
Contratista

LUIS ALBERTO SOSA TORRES
R/L ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS PUENTE DE BOYACA
Contratante

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO: SUPERVISIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO	
Código: A-DSC-P01-F18	**Versión: 01**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONTRATO No. 279 DE 2020

FECHA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	17/06/2021
OBJETO:	REALIZAR EL TRAZADO Y ADECUACIONES EN LA RED SANITARIA DEL LABORATORIO BUNKER DE RADIACIONES NUCLEARES-SÓTANO 1 Y EN SUS INSTALACIONES INTERNAS; Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UPTC, SEDE CENTRAL"
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS BUNKER Y MUSEO UPTC 2020
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
NIT.	901429821-1
SUPERVISOR UPTC:	LIDA GARCÍA GÓMEZ
PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN UPTC:	GLADYS ACEVEDO PEDROZA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTISIETE PESOS CON 37/100 ($108´049,827,37) M/CTE.
ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIÓN N°:	N/A
VALOR TOTAL ACUMULADO:	CIENTO OCHO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTISIETE PESOS CON 37/100 ($108´049,827,37) M/CTE.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
PRÓRROGA N° 1	N/A
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	15/02/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 01:	29/03/2021
FECHA DE REINICIO N° 01:	23/04/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 02:	7/05/2021
FECHA DE REINICIO N° 02:	1/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	16/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA:	3/06/2021

En el Departamento de Supervisión y Control, a los diecisiete (17) día del mes de junio de 2021, se reunieron el Supervisor UPTC – Ing. LIDA CONSTANZA GARCÍA GÓMEZ, y el Contratista CONSORCIO OBRAS BUNKER Y MUSEO UPTC 2020 Rep. Legal – JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato en referencia de acuerdo a las cantidades contratadas, al Acta de Modificación de Cantidades y a la siguiente relación:

A. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA:

Anticipo	$	-
Pago Acta Recibo Parcial No. 1	$	-
VALOR TOTAL RECIBIDO	$	-

B. VALOR TOTAL CONTRATADO

Valor Total Contratado	$	108.049.827,37
Valor Total Adición	$	-
VALOR TOTAL CONTRATADO	$	108.049.827,37

C. AMORTIZACIÓN ANTICIPO

Descripción	Valor		Valor	
Valor Total Anticipo			$	-
Valor amortización Acta Parcial No. 1:	$	-	$	-
Saldo por amortizar	$	-	$	-
SUMAS IGUALES	$	-		

D. MULTAS

Valor Multas impuestas			$	-
Valor multas canceladas o amortizadas	$	-		
Valor saldo multas	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

E. BALANCE GENERAL

Valor Contratado			$	108.049.827,37
Valor Total Recibido Acta parcial	$	-		
Valor saldo Multas	$	-		
Saldo a favor del Contratista - Acta de Recibo Final	$	108.049.827,37		
Valor Saldo no Ejecutado	$	-		
SUMAS IGUALES	**$**	**108.049.827,37**	**$**	**108.049.827,37**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONTRATO No. 279 DE 2020

F. CONSTANCIAS

Los firmantes de la presente Acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra a partir de la fecha, así como la calidad de todos y cada uno de los elementos, materiales y procedimientos empleados en su construcción, mediante póliza debidamente aprobada por la Universidad.
2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
3. Que el Contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
4. Que el Contratista otorgó garantías de cumplimiento, anticipo, calidad, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad de obra, y responsabilidad civil extracontractual las cuales fueron aprobadas por la Universidad.
5. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a la obra.
6. El contratista teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la presente acta y las verificadas en actas anteriores, se abstiene de hacer cualquier reclamación posterior a la presente, pues acepta y declara su conformidad con los pagos realizados durante el transcurso del contrato en los términos y plazos allí estipulados, con las sugerencias y recomendaciones realizadas por el Supervisor del Contrato.
7. El Supervisor del Contrato deja constancia que el contratista CONSORCIO OBRAS BUNKER Y MUSEO UPTC 2020 Rep. Legal – JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, reportó todos los pagos correspondientes a los aportes parafiscales del presente contrato.
8. Que a partir de la fecha la vigilancia de la obra es por cuenta de la UPTC.
9. Por lo anterior las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2021.

LIDA GARCÍA GÓMEZ
Supervisor UPTC

CONSORCIO OBRAS BUNKER Y MUSEO UPTC 2020
R/L: JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Contratista

La presente acta para su validez, requiere la aprobación del Ordenador del Gasto de la UPTC, para el presente Contrato:

OSCAR HERNAN RAMIREZ
RECTOR Ordenador del Gasto

ELABORÓ: GLADYS ACEVEDO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONT. 279-20

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Departamento de Supervisión y Control
Contrato N°: 90 de 2021

Fecha presente Acta de Liquidación:	27/09/2021
Objeto del Contrato:	"ADECUACIÓN INSTALACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGROINDUSTRIAL UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"
Contratista:	DICCOIN CYM S.A.S.
Representante Legal:	JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
NIT. o C.C.:	901153636-9
Supervisor UPTC:	LIDA CONSTANZA GARCÍA GÓMEZ
Profesional encargado de la Supervisión UPTC:	WILMER ANDRÉS ROMERO HERNÁNDEZ
Valor Inicial del Contrato:	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($79.961.051,99)
Anticipo:	N/A
***Valor Adición N° ___:**	N/A
Valor contratado acumulado:	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($79.961.051,99)
Plazo Inicial de Ejecución:	60 DIAS CALENDARIO
***Prórroga N° ___:**	N/A
Plazo acumulado de ejecución:	60 DIAS CALENDARIO
Fecha de Inicio:	6/07/2021
***Fecha de Suspensión N° ___:**	N/A
***Fecha Ampliación N° ___ de la Suspensión N° ___:**	N/A
***Fecha de Reinicio N° ___:**	N/A
Fecha de Terminación:	3/09/2021

*(Inserte filas en caso de requerirse)

En el Departamento de Supervisión y Control, se reunieron el Supervisor UPTC - LIDA CONSTANZA GARCÍA GÓMEZ, y el Contratista - DICOOIN CYM S.A.S. Rep. Legal JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato en referencia de acuerdo a las cantidades contratadas, al Acta de Modificación de Cantidades y a la siguiente relación:

A. VALOR TOTAL CONTRATADO:

Descripción		Valor
Valor del Contrato:	$	79.961.051,99
*Valor Adición N° ___ (si aplica):	$	-
*(Inserte filas en caso de requerirse)		
VALOR TOTAL CONTRATADO:	**$**	**79.961.051,99**

B. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA:

Descripción		Valor
Anticipo (si aplica):	$	-
*Pago Acta Recibo Parcial N° ___ (valor menos amortización de anticipo):	$	-
*(Inserte filas en caso de requerirse)		
VALOR TOTAL RECIBIDO:	**$**	**-**

C. AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

Descripción	Valor		Valor
Valor Anticipo (si aplica):		$	-
*Valor amortización Acta Parcial N° ____:	$ -		
*(Inserte filas en caso de requerirse)			
SUMAS IGUALES:	**$ -**	**$**	**-**

D. MULTAS:

Descripción	Valor		Valor
Valor multas impuestas:		$	-
Valor multas canceladas o amortizadas:	$ -		
Valor saldo multas:	$ -		

SUMAS IGUALES:	**$**	**-**	**$**	**-**

E. BALANCE GENERAL:

Descripción		Valor		Valor
Valor Total Contratado (A.):			$	79.961.051,99
Valor Total Recibido (B.):	$	-		
Valor Total Amortización de Anticipo (C.):	$	-		
Valor saldo Multas (D.):	$	-		
Saldo a favor del Contratista - Acta de Recibo Final:	$	77.766.307,56		
Valor no Ejecutado:	$	2.194.744,43		
SUMAS IGUALES:	**$**	**79.961.051,99**	**$**	**79.961.051,99**

F. CONSTANCIAS:

Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:

1. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra a partir de la fecha, así como la calidad de todos y cada uno de los elementos, materiales y procedimientos empleados en su construcción, mediante póliza debidamente aprobada por la Universidad.

2. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

3. Que el Contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la universidad.

4. Que el Contratista otorgó garantías de cumplimiento, anticipo, calidad, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad de obra, y responsabilidad civil extracontractual las cuales fueron aprobadas por la Universidad de acuerdo con la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA			No. PÓLIZA
Cumplimiento del Contrato	11/05/2021	A	4/03/2022	390-47-994000060512
Anticipo	(DD/MM/AAAA)	A	(DD/MM/AAAA)	(Indicar número de Póliza)
Salarios y Prestaciones	11/05/2021	A	4/09/2024	390-47-994000060512
Estabilidad y Calidad	3/09/2021	A	3/09/2026	390-47-994000060512
Responsabilidad Civil Extrac.	11/05/2021	A	4/09/2021	390-74-994000008922

5. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a la obra.

6. El contratista teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la presente acta y las verificadas en actas anteriores, se abstiene de hacer cualquier reclamación posterior a la presente, pues acepta y declara su conformidad con los pagos realizados durante el transcurso del contrato en los términos y plazos allí estipulados, con las sugerencias y recomendaciones realizadas por el Supervisor del Contrato.

7. El Supervisor del Contrato deja constancia que el contratista DICOOIN CYM S.A.S. Rep. Legal JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, reportó todos los pagos correspondientes a los aportes parafiscales del presente contrato.

8. Que a partir de la fecha la vigilancia de la obra es por cuenta de la UPTC.

Por lo anterior las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los: 27 días del mes de septiembre de 2021

LIDA CONSTANZA GARCÍA GÓMEZ
Supervisor UPTC

JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Representante Legal
DICCOIN CYM S.A.S.

La presente acta para su validez, requiere la aprobación del Ordenador del Gasto de la UPTC, para el presente Contrato:

Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en QR

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Ordenador del Gasto UPTC

Elaboró: WILMER ANDRÉS ROMERO HERNÁNDEZ - Profesional encargado de la Supervisión del Contrato U Orden de Servicio N°: 90 de 2021

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN NORMALIZACIÓN DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN	Para Servirle A Usted	FM-025 Versión 2 Fecha: 20-08-2020

FECHA PRESENTE ACTA	lunes, 27 de febrero de 2023		
CONTRATO	100.17.2-01-2022	**FECHA**	lunes, 31 de enero de 2022
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 100.17.4-01-2022, CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ , BOYACÁ"		

VALOR TOTAL CONTRATADO	$25.197.187,50
CONTRATISTA:	JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, R.L. DICOOIN CYM SAS
SUPERVISOR	ING. ANDRES FELIPE GONZALEZ RAMIREZ
FECHA DE INICIACIÓN	lunes, 21 de febrero de 2022
FECHA DE SUSPENSION N 1	viernes, 15 de julio de 2022
FECHA DE REINICIO N 1	jueves, 14 de julio de 2022
FECHA SUSPENSION N 2	viernes, 14 de octubre de 2022
FECHA REINICIO N 2	lunes, 12 de diciembre de 2022
FECHA SUSPENSION N 3	jueves, 15 de diciembre de 2022
FECHA REINICIO N 3	domingo, 15 de enero de 2023
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (06) MESES
PLAZO ADICION	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	SIETE (07) MESES
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	enero 17, 2023

En las oficinas de Secretaría de Planeacion del municipio de Boyacá se reunieron, ING. ANDRES FELIPE GONZALEZ RAMIREZ, Secretario de Planeación y Obras Públicas como Supervisor del contrato 100.17.2-01-2022 y JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, R.L. DICOOIN CYM SAS como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación y liquidación de las actividades contempladas dentro del del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1). Que el dia lunes, 31 de enero de 2022 se suscribió CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 100.17.2-01-2022

2). Que el acta de inicio se suscribió el lunes, 21 de febrero de 2022

3). Que el contratista cumplió a satisfacción con todas las actividades contempladas en el contrato 100.17.2-01-2022 actividades que fueron pactadas en el contrato en mención, de conformidad con el acta y recibido final a satisfacción de fecha martes, 17 de enero de 2023

4). Que por lo anterior, es procedente la liquidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del plazo que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el contrato de INTERVENTORIA No. 100.17.2-01-2022 a partir del martes, 17 de enero de 2023 toda vez que se recibió a satisfacción todas las actividades contempladas dentro del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100.17.2-01-2022 suscrito entre JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, R.L. DICOOIN CYM SAS NIT No. 901153636 y EL MUNICIPIO DE BOYACÁ, a partir del lunes, 27 de febrero de 2023 para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
Valor del contrato	$25.197.187,50	
Valor adicional contratado	$0,00	
Anticipo		$0,00
Amortización del anticipo		$0,00
Sumatoria actas parciales		$20.997.656,25
Valor a pagar presente acta		$4.199.531,25
Saldo a favor del municipio		$0,00
SUMAS IGUALES	**$25.197.187,50**	**$25.197.187,50**

TERCERO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda el pago final por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 25/100 PESOS MLC (4199531,25), a favor de JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, R.L. DICOOIN CYM SAS NIT No. 901153636, en su calidad de CONTRATISTA.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ING. ANDRES FELIPE GONZALEZ RAMIREZ
SUPERVISOR - SECRETARIO DE GOBIERNO

JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, R.L.
DICOOIN CYM SAS
CONTRATISTA

Ing. RAFAEL ANTONIO RATIVA DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

ACTA DE LIQUIDACION
MINIMA CUANTIA No. MC-MIN-031-2022

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	MC-MIN-031-2022
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍQUIZA
NIT	800099723-4
ALCALDE	ELKIN YAMID SUAREZ PACHECO
C.C. No.	7.177.273 EXPEDIDA EN TUNJA BOYACÁ
CONTRATISTA	DICOOIN CYM SAS NIT 901153636-9
REPRESENTANTE LEGAL	**JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA** **CC N. 1.049.619.140 de Tunja**
DIRECCIÓN	Cll 21ª N 16-17 Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	**"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LABIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CHIQUIZA BOYACÁ, VIGENCIA 2022".**
VALOR	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MLC ($ 21.447.492,00).
Valor adicional N°: 1	UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS ($1.609.100,00) MLC
Valor Total	VEINTITRÉS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MLC ($23.056.592)
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma y Legalización del contrato y la respectiva suscripción del Acta de Inicio.
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al contratista el valor total Contrato en un único pago, una vez finalizado el objeto contractual. Para tramitar cualquiera de los pagos, el Contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud. Pensión y Riesgos Laborales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar de conformidad con la normatividad vigente. El Municipio como requisito previo para autorizar el pago del contrato, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago y/o cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al sistema integral de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el numeral 1 del artículo 13 de la ley 1562 de 2012.Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El Municipio de Chiquiza pagará las obligaciones deriven del presente proceso de selección con cargo al Presupuesto Gastos del Municipio para la presente vigencia, según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. . 313 de fecha 14 de septiembre de 2022, Rubro: Promoción lectura y bibliotecas, Fuete: Estampillas, Sector: Cultura. Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, por valor de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO ($ 21.902.518,00), expedido por secretaria de hacienda.
SUPERVISOR	El municipio de Chiquiza designará como supervisor del presente proceso a la secretaria de planeación.

Powered by CamScanner

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE CHÍQUIZA BOYACÁ
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Chiquiza Departamento de Boyacá
FECHA ACTA DE INICIO	10 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACION	29 de octubre de 2022

En Chíquiza - Boyacá el dos (02) días, del mes de diciembre del año 2022, se reunieron **ELKIN YAMID SUAREZ PACHECO** Identificado con cedula de ciudadanía No. 7.177.273 de Tunja, en su condición de **CONTRATANTE, DICOOIN CYM SAS,** con Nit 901153636-9, representado legalmente por JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.619.140 de Tunja, en calidad de **CONTRATISTA** y MARTHA YOLANDA BARRERA CARREÑO, Identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.049.618.807 de Tunja, en su calidad de **SUPERVISOR** en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MIN-031-2022**, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato de la referencia, de acuerdo al siguiente balance:

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor Contrato Inicial	$ 21.447.492,00	
Valor Contrato Adicional	$ 1.607.280,00	$ -
Valor total		$ 23.056.592,00
Saldo no ejecutado	0	0
SUMAS IGUALES	$ 23.056.592,00	$ 23.056.592,00
MULTAS		
Valor multas impuestas		$ -
Valor multas canceladas		$ -
Valor saldo multas	$ -	$ -
SUMAS IGUALES		
BALANCE GENERAL		
Valor total ejecutado	$ 23.056.592,00	
Valor a cancelar acta final		$ 23.056.592,00

Powered by CamScanner

273

Valor saldo multas	$ -	
Saldo no ejecutado	$ 0,00	$ 0,00
SUMAS IGUALES	$ 23.056.592,00	$ 23.056.592,00

Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

Para constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron.

Arq. ELKIN YAMID SUAREZ RACHECO
Alcalde Municipal
Contratante

JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
R.L- DICOOIN CYM SAS
Contratista

Ing. MARTHA YOLANDA BARRERA
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATANTE	CONSORCIO MANTENIMIENTO CENOP 2022
NIT	901609998-9
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRA PULIDO BARRERA
C.C. No.	1.002.820.092 de Bogotá
CONTRATISTA	DICOOIN CYM S.A.S
NIT	901153636-9
C.C. NO.	1.049.619.140 de Tunja
OBJETO DEL CONTRATO	REMODELACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL (CENOP) UBICADA EN LA VEREDA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 398.333.720.00)
PLAZO DE EJECUCION	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO
FECHA DE INICIO	16 de noviembre de 2022
FECHA DE TERMINACION	19 de diciembre de 2022
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	20 de diciembre de 2022

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022, se reunieron en las instalaciones de la empresa GLOBAL SERVICES la señora ALEJANDRA PULIDO BARRERA como Representante Legal del CONSORCIO MANTENIMIENTO CENOP 2022, en calidad de contratante; y el Ing. JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA como representante legal de la empresa DICOOIN CYM SAS, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, cuyo balance general es:

BALANCE GENERAL

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

VALOR TOTAL CONTRATADO

Valor Contrato Inicial	$	398.333.720,00	$	-
Valor Contrato Adicional	$	-	$	-
Valor total	$	-	$	398.333.720,00
Saldo no ejecutado	$	-	$	-
SUMAS IGUALES	**$**	**398.333.720,00**	**$**	**398.333.720,00**

PAGOS PARCIALES

Valor Anticipo	$	298.750.290,00		
Valor Presente Acta	$	99.583.430,00		
Valor total recibido			$	398.333.720,00
Saldo no ejecutado	$	-	$	-
SUMAS IGUALES		**$398.333.720,00**		**$398.333.720,00**

MULTAS

Valor multas impuestas	$	-		
Valor multas canceladas			$	-
Valor saldo multas			$	-
SUMAS IGUALES	**$**	**-**	**$**	**-**

BALANCE GENERAL

Valor total ejecutado	$	398.333.720,00		
Valor recibido			$	398.333.720,00
Valor saldo multas			$	-
Saldo no ejecutado	$	-	$	-

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación y se dejan las siguientes constancias:

a) Que el servicio fue prestado por el CONTRATISTA y recibida a entera satisfacción por el CONTRATANTE.

b) Que en esta acta quedan incluidos todos los valores de los servicios contratados y ejecutados: **TOTAL CONTRATO**: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($ 398.333.720.00) M/CTE.

c) Que se recibió el contrato de acuerdo a las cantidades y especificaciones aquí detalladas.

d) Que el contratista ha efectuado los pagos correspondientes a seguridad social derivados de este contrato en los comprobantes de pago adjuntos a esta acta en consecuencia el contratista se encuentre a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las personas que en ella intervinieron.

ALEJANDRA PULIDO BARRERA
C.C. No. 1.002.820.092 de Bogotá
R/L.CONSORCIO MANTENIMIENTO CENOP 2022

Ing. JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
C.C. No. 1.049.619.140 de Tunja
R/L. DICOOIN CYM S.A.S

ACTA DE LIQUIDACION

Siendo el día veintiocho (28) de diciembre de 2022, se reunieron en la Alcaldía del Municipio de Quípama, el Ingeniero **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA** Alcalde Municipal, la doctora **NIDYA PATRICIA BARAJAS SANABRIA** Secretaria General y de Gobierno, en calidad de Supervisora del **CONTRATO DE SUMINISTROS MC - DICOOIN CYM S.A.S,** con **NIT 901.153.636-9** con **R/L JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA** identificado con C.C. No. 1.049.619.140 de Tunja – Boyacá, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de ***LIQUIDACION*** del **CONTRATO DE SUMINISTROS MC - 202205032**, de acuerdo con la siguiente relación:

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	Contrato de suministros		
No. Contrato	MC - 202205032	Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DÍA		
			2022	12	19		
Objeto del Contrato:	**"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDO POR EL INPEC EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 131 DE 2022, PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA, QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, PARA LA VIGENCIA 2022"**						
Interventor y/o Supervisor:	NIDYA PATRICIA BARAJAS SANABRIA						
Contratista:	**DICOOIN CYM S.A.S NIT 901.153.636-9** **R/L JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA** identificado con C.C. No. 1.049.619.140 de Tunja – Boyacá						

Fecha Acta de Iniciación:			Fecha Acta de Liquidación:		
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
2022	12	27	2022	12	28

Valor del contrato:	$ 17.493.000, oo	Valor Adición: $ 0,oo	
Valor Total del Contrato:		$ 17.493.000, oo	

Duración inicial del contrato:	DOS (02) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE INICIO	Prorroga según otro si N° N/A
Duración del contrato:	DOS (02) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACTA DE INICIO	

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$17.493.000, oo	
(+) Valor Adición		
(=) Valor total contrato	$17.493.000, oo	
(-) Anticipo		
(-) Valor actas parciales		
(-) Valor a pagar presente acta		$17.493.000, oo
(-) SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		
SUMAS IGUALES	$17.493.000, oo	$17.493.000, oo

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/TE ($ 17.493.000, oo)

En constancia de lo anterior se firma la presente ***ACTA DE LIQUIDACION*** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SUMINISTROS MC - 202205032** por los que en ella intervinieron en Quípama - Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2022.

CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA
Alcalde Municipal

NIDYA PATRICIA BARAJAS SANABRIA
Supervisor

DICOOIN CYM S.A.S NIT 901.153.636-9
R/L JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Contratista

Elaboro: Deisy Mayerly Ordoñez M | Revisó: Nidya Patricia Barajas S | Aprobó: Carlos Alberto Ávila C | Ubicación: CONTRATOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONTRATO No. 170-171 DE 2022

FECHA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	11 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO:	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA CTEL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, I-SPACIO SOGAMOSO"
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL UPTC SOGAMOSO 2022
	NIT. 901615095-8
INTERVENTOR EXTERNO:	OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA
	NIT. 74.185.367
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA:	OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 242.772.882,07
ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ 242.772.882,07
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN EN TIEMPO:	N/A
PLAZO ACUMULADO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTE DÍAS (120) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2023
***FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:**	21 DE MARZO DE 2023
***FECHA AMPLIACIÓN No. ___ DE LA SUSPENSIÓN No. ___:**	N/A
***FECHA DE REINICIO No. 1:**	28 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JUNIO DE 2023

*Inserte filas si es necesario para incluir mas suspensiones o reinicios.

En la Oficina de I-SPACIO UPTC SOGAMOSO, a los ONCE (11) días del mes de AGOSTO de 2023, se reunieron el Interventor Externo OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA y el Contratista UNION TEMPORAL UPTC SOGAMOSO 2022 Rep. Legal – JOSÉ YESID RODRIGUEZ NEIRA,con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato en referencia, de acuerdo a las cantidades contratadas, al Acta de Modificación de Cantidades y a la siguiente relación:

A. DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA:

Descripción		Valor
Anticipo	$	-
*Pago Acta Recibo Parcial No. 1	$	129.296.424,76
*Pago Acta Recibo Parcial No. 2	$	-
VALOR TOTAL RECIBIDO	*$*	*129.296.424,76*

*Inserte filas si es necesario

B. VALOR TOTAL CONTRATADO

Valor Total Contratado	$	242.772.882,07
*Valor Total Adición No. ___:	$	-
VALOR TOTAL CONTRATADO	*$*	*242.772.882,07*

*Inserte filas si es necesario

C. AMORTIZACIÓN ANTICIPO

Descripción	Valor	Valor
Valor Total Anticipo	$	-
*Valor amortización Acta Parcial No. 01	$ -	$ -
*Valor amortización Acta Parcial No. 02	$ -	$ -
Saldo por amortizar	$ -	$ -
SUMAS IGUALES	*$ -*	*$ -*

*Inserte filas si es necesario

D. MULTAS

Valor Multas impuestas		$ -
Valor multas canceladas o amortizadas	$ -	
Valor saldo multas	$ -	
SUMAS IGUALES	*$ -*	*$ -*

E. BALANCE GENERAL

Valor Contratado			$	242.772.882,07
Valor Total Recibido	$	129.296.424,76		
Valor saldo Multas	$	-		
Saldo a favor del Contratista - Acta de Recibo Final	$	113.476.457,31		
Valor Saldo no Ejecutado	$	-		
SUMAS IGUALES	***$***	***242.772.882,07***	***$***	***242.772.882,07***

F. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA UPTC
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO	39-44-101141101	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3/02/2023	17/12/2023	$ 48.554.576,41	3/04/2023
SEGUROS DEL ESTADO	39-44-101141101	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10/06/2023	10/06/2028	$ 72.831.864,62	3/04/2023
SEGUROS DEL ESTADO	39-44-101141101	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMIZACIONES LABORALES	3/02/2023	19/06/2026	$ 24.277.288,21	3/04/2023
SEGUROS DEL ESTADO	39-40-101038819	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3/02/2023	16/06/2023	$ 116.000.000,00	3/04/2023

G. ANEXOS

Forman parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

1. Acta de Recibo final y Acta de Entrega a la Entidad.
2. Constancia de transferencia a la UPTC de la totalidad de los rendimientos financieros generados por el Anticipo y constancia de cierre de la cuenta del anticipo, expedida por la Interventoría externa con los debidos soportes.
3. Entrega de planos record recibidos a satisfacción por la Interventoría, debidamente firmados.
4. Entrega de memorial de responsabilidad de los Asesores Interdisciplinarios de la Interventoría Externa.
5. Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA; de la totalidad del tiempo de ejecución del Contrato.
6. Manual de operación y mantenimiento. Debe incluir las garantías de los equipos suministrados y/o instalados.
7. Constancia de la capacitación realizada al personal de servicios generales UPTC, en el funcionamiento de los equipos suministrados y/o instalados.
8. Entrega de pólizas con actualización de los amparos de acuerdo a la fecha del Acta de Recibo final y con la aprobación expedida por la UPTC.

<Y los demás anexos contenidos en los pliegos de condiciones y lo que estime conveniente la Supervisión y/o la Interventoría.>

H. CONSTANCIAS

Los firmantes de la presente Acta dejan las siguientes constancias:

1. Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría.

2. Que el contratista garantiza la estabilidad de la obra a partir de la fecha, así como la calidad de todos y cada uno de los elementos, materiales y procedimientos empleados en su construcción, mediante póliza debidamente aprobada por la Universidad.
3. Que el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.
4. Que el Contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
5. Que el Contratista otorgó garantías de cumplimiento, anticipo, calidad, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad de obra, y responsabilidad civil extracontractual las cuales fueron aprobadas por la Universidad.
6. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del Contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a la obra.
7. El contratista teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la presente acta y las verificadas en actas anteriores, se abstiene de hacer cualquier reclamación posterior a la presente, pues acepta y declara su conformidad con los pagos realizados durante el transcurso del contrato en los términos y plazos allí estipulados, con las sugerencias y recomendaciones realizadas por la interventoría Externa.
8. La interventoría externa deja constancia que el contratista UNION TEMPORAL UPTC SOGAMOSO 2022, reportó todos los pagos correspondientes a los aportes parafiscales del presente contrato.
9. Que a partir de la fecha la vigilancia de la obra es por cuenta de UPTC.

Por lo anterior las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los ONCE días del mes de AGOSTO de 2023.

JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Rep. Legal UNION TEMPORAL UPTC SOGAMOSO 2022
Contratista

OSMAN LEONARDO BARRERA FONSECA
Rep. Legal
Interventoría Externa

Para su validez, la presente acta requiere la aprobación del Ordenador del Gasto de la UPTC, para el presente Contrato:

LIDA CONSTANZA GARCIA GOMEZ
Vo.Bo. Supervisor UPTC

ENRIQUE VERA LOPEZ
Ordenador del Gasto

Elaboró:

CAMILO ANDRES QUIROGA MESA

Residente de Interventoría Externa

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

ACTA DE TERMINACION

No. 2662 de 11 de mayo de 2021

Terminación por ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones pactadas

Código :
Versión:
Fecha :

01-252-2021-002674-00

Número de contrato : 2020-0263
Fecha de suscripción : 03 de noviembre de 2020
Tipo : Contratos
Clase : Servicios profesionales
Fecha de inicio : 15 de enero de 2021
Plazo de ejecución : 45 dias
Fecha de vencimiento : 29 de marzo de 2021
Fecha de liquidación : 11 de mayo de 2021

1.Objeto del contrato

Estudios y diseños para el proyecto denominado ?Mejoramiento y ampliación de la infraestructura para la oficina de deportes de Sogamoso?, con destinio a la Dirección de Planeación.

2.Estado financiero del contrato

2.1 Valor Inicial	$61.904.762,00
2.2 Valor adiciones	$0,00
2.3 Valor total (2.1+2.2)	$61.904.762,00
2.4 Valor Pagos	$61.904.762,00
2.5 Valor Anticipo	$ 0,00
2.6 Saldo Amortización	$ 0,00
2.7 Valor no ejecutado a favor de la Entidad	$0,00
2.8 Saldo a favor del Contratista	$0,00
2.9 Valor final ejecutado	$61.904.762,00

3.Contratista

3.1 Nombre o razón social	JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
3.2 Identificación	1049619140
3.3 Representante legal	-
3.4 Dirección	DG. 17 NO. 16-42 EL TOPO
3.5 Teléfono	
3.6 Ciudad	TUNJA
3.7 Correo Electronico	

4. Supervisor

4.1 Nombre	SARMIENTO ROJAS JORGE ANDRES
4.2 Identificación	7174421
4.3 Dependencia	N/A
4.4 Cargo	N/A

5. Ordenador

5.1 Nombre	ALBERTO LEMOS VALENCIA
5.2 Identificación	19127140
5.3 Depedencia	Dirección Administrativa y Financiera
5.4 Cargo	Vicerrector Administrativo y Financiero

6. Modificaciones Contrato

No.	Concepto	Fecha	Valor	Días	Contratista
	INICIAL	3/11/2020	61.904.762,00	45	1049619140 - JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA

7. Actuaciones Contrato

No.	Fecha	Concepto	Valor	Días	Tercero
614	24/02/2021	INTERRUPCION O SUSPENSION	0,00	15	1049619140 - JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
1014	18/03/2021	REANUDACION DE CONTRATO SUSPE	0,00	0	1049619140 - JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
904	10/03/2021	REANUDACION DE CONTRATO SUSPE	0,00	0	1049619140 - JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
905	10/03/2021	INTERRUPCION O SUSPENSION	0,00	15	1049619140 - JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA

8. Polizas

Anexo	Fecha	Cubrimiento	Valor Base	%	Valor Asegurado	Valor Prima	Duración	Fecha Ini	Fecha Final
860009578 - SEGUROS DEL ESTADO S..A									

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Nit. 891.800.330

ACTA DE TERMINACION

No. 2662 de 11 de mayo de 2021

Terminación por ejecución del objeto y cumplimiento de las obligaciones pactadas

Código :
Versión:
Fecha :

01-252-2021-002674-00

Número de contrato : 2020-0263
Fecha de suscripción : 03 de noviembre de 2020
Tipo : Contratos
Clase : Servicios profesionales
Fecha de inicio : 15 de enero de 2021
Plazo de ejecución : 45 dias
Fecha de vencimiento : 29 de marzo de 2021
Fecha de liquidación : 11 de mayo de 2021

8. Polizas

Poliza No.15-44-101234334

0	11/11/2020	Cumplimiento del contrato	61.904.762,00	20%	12.380.952,40	0,00	313	11/11/2020	23/09/2021
0	11/11/2020	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	61.904.762,00	10%	6.190.476,20	0,00	1213	11/11/2020	23/03/2024
0	11/11/2020	Calidad del servicio	61.904.762,00	20%	12.380.952,40	0,00	313	11/11/2020	23/09/2021
1	21/01/2021	Cumplimiento del contrato	61.904.762,00	20%	12.380.952,40	0,00	292	11/11/2020	1/09/2021
1	21/01/2021	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	61.904.762,00	10%	6.190.476,20	0,00	1190	11/11/2020	1/03/2024
1	21/01/2021	Calidad del servicio	61.904.762,00	20%	12.380.952,40	0,00	292	11/11/2020	1/09/2021
2	15/04/2021	Cumplimiento del contrato	61.904.762,00	20%	12.380.952,40	0,00	313	11/11/2020	23/09/2021
2	15/04/2021	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	61.904.762,00	10%	6.190.476,20	0,00	1213	11/11/2020	23/03/2024
2	15/04/2021	Calidad del servicio	61.904.762,00	20%	12.380.952,40	0,00	313	11/11/2020	23/09/2021

9. Información Presupuestal

Fecha	No.	Concepto	Valor
22/10/2020	2149	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	$61.904.762,00
3/11/2020	2637	REGISTRO PRESUPUESTAL	$61.904.762,00

10. Pagos

Fecha	No.	Concepto	Valor Autorización	Valor Ordenes	Valor Pagos
28/04/2021	3207	COMPROBANTES DE EGRESOS	0,00	0,00	61.904.762,00
27/04/2021	2293	CONTRATOS - ORDENES DE PAGO	0,00	61.904.762,00	0,00
27/04/2021	2754	AUTORIZACIONES DE PAGOS	61.904.762,00	0,00	0,00
		TOTAL	**$61.904.762,00**	**$61.904.762,00**	**$61.904.762,00**

Contratista

JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Doc.1049619140

Supervisor

SARMIENTO ROJAS JORGE ANDRES
N/A

DICOOIN CYM SAS

NIT: 901.153.636-9

CERTIFICA:

Yo JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con numero de cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, certifico que he participado como contratista y/o representante legal a nombre de la empresa DICOOIN CYM S.A.S. en los proyectos que se enuncian a continuación:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATANTE
01	"BRINDAR EL SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO, MEDIANTE EL CAJEO, PERFILADO Y REPARCHEO CON ASFALTO DE UNA DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL CONDOMINIO FLORESTA DE LA SABANA QUE COMPRENDE DESDE LA PRIMERA "Y" A MANO IZQUIERDA HASTA LA CASETA DONDE TERMINA LA CASA VILLA AZUCENA QUE ES HASTA DONDE FINALIZA PARCELACIÓN LA FLORESTA".	$ 9 000 000.00	GUILLERMO ALFONSO SEGURA SAENZ R/L: PARCELACION LA FLORESTA
006 DE 2020	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIOS DE SUELOS, ANÁLISIS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL PASO ELEVADO DEL ACUEDUCTO TEATINOS, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA SECTOR SAN JOSÉ DEL GACAL".	$ 12´915.507	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS PUENTE DE BOYACA
279 DE 2020	"REALIZAR EL TRAZADO Y ADECUACIONES EN LA RED SANITARIA DEL LABORATORIO BUNKER DE RADIACIONES NUCLEARES-SÓTANO 1 Y EN SUS INSTALACIONES INTERNAS; Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UPTC, SEDE CENTRAL".	VALOR TOTAL: $ 108.049.827,37 PARTICIPACION 50% $ 54.024.913,68	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
90 DE 2021	¨ADECUACIÓN INSTALACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGROINDUSTRIAL UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA¨	$79.961.051,99	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
MB-MC-05-2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 100.17.4-01-2022, CUYO OBJETO LO CONSTITUYE LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BOYACÁ BOYACÁ."	$25.197.187,50	ALCALDIA MUNICIPAL DE BOYACÁ BOYACÁ
MC-MIN-031-2022	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LABIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CHIQUIZA BOYACÁ, VIGENCIA 2022."	$23.056.592	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUIZA, BOYACÁ

	REMODELACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DELA ESCUELA NACIONAL DE ENTRENAMIENTO POLICIAL (CENOP) UBICADA EN LA VEREDA LA LAGUNA DEL MUNICIPIODE SAN LUIS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	$ 398.333.720	CONSORCIO MANTENIMIENTO CENOP 2022
MC - 202205032	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA REQUERIDO POR EL INPEC EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 131 DE 2022, PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA, QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, PARA LA VIGENCIA 2022.”	$17.493.000	ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIPAMA
170-171 de 2022	“CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA II DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA CTEL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC, I-SPACIO SOGAMOSO.”	VALOR TOTAL: $ 242.772.882,07 PARTICIPACION 50% $ 121.386.441,03	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Se expide a quien interese, a los 10 días del mes de junio del 2023.

_____

Ing. JOSÉ YESID RODRÍGUEZ NEIRA
C.C. 1049619140
Representante Legal DICOOIN CYM S.A.S.
NIT: 901153636-9

CERTIFICACION:

Yo JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con numero de cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, certifico que he participado como contratista y/o representante legal a nombre de la empresa DICOOIN CYM S.A.S. en los proyectos que se enuncian a continuación:

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
MG-MC 101-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO ACUEDUCTO LA HOYA VEREDA SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA	$ 22.813.110,00
MG-MC 102-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	CONSTRUCCION HUELLA VEHICULAR EN LA CARRERA 4A ENTRE CALLE 2 Y 2A DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA	$ 21.408.098,00
MG-MCIW 023-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA EL MANTENIMIENTO CENTRO EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE BOCOTA, MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA, AÑO 2019.	$ 11.698.956,64
MG-MC 050-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	AISLAMIENTO Y REFORESTACION EN AREAS DE INTERES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA.	$ 22.898.892,11
MG-MC 060 -2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO CONCAVO COVEÑAS DE LA VEREDA DE LA CUEVA DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA	$ 32.750.000,00
MG-MC 058 -2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSA METALICA TIPO BARANDA EN EL COSTADO NORTE DEL PROYECTO DE (VIS) UBICADO EN EL LOTE	$ 22.713.048,15

		CARRERA 4 No. 6-100 DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	
MINCIW 019-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE DOS MALOCAS O VIVIENDAS TRADICIONALES EN LA COMUNIDAD INDIGENA UWA DE BOCOTA, JURIDICSION AL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 17.500.000,00
MG-MC 041-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA.	$ 22.989.210,80
MG-MC 028-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CANAL DE REGADIO ``TOMA DE ABAJO O CANAL DE BARRERAS`` UBICADA EN LA VEREDA LA CUEVA SECTOR LA PAJITA DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA	$ 18.601.175,00
MG-MCIW 002-2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS ANCESTRALES DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE BOCOTA, MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA	$ 17.000.000,00
MG-MC No. 022 - 2019	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUICAN DE LA SIERRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE REGADIO DENOMINADO TOMA DE ENCIMA, SECTOR LA PAJITA, VEREDA LA CUEVA DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, BOYACA.	$ 22.973.675,00

CONTRATO DE OBRA 01	GUILLERMO ALFONSO SEGURA ZAENS R/L PARCELACION LA FLORESTA	"BRINDAR EL SERVICIO PARA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO, MEDIANTE EL CAJEO, PERFILADO Y REPARCHEO CON ASFALTO DE UNA DE LAS VÍAS PRINCIPALES DEL CONDOMINIO FLORESTA DE LA SABANA QUE COMPRENDE DESDE LA PRIMERA "Y" A MANO IZQUIERDA HASTA LA CASETA DONDE TERMINA LA CASA VILLA AZUCENA QUE ES HASTA DONDE FINALIZA PARCELACIÓN LA FLORESTA.".	$ 9.000.000,00
006 DE 2020	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS PUENTE DE BOYACA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CORRESPONDIENTES AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO DE SUELOS, ANALISIS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL PASO ELEVADO DEL ACUEDUCTO TEATINOS, EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA SECTOR SAN JOSE DE GACAL.	$ 12.915.507,00
279 DE 2020	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	OBJETO CONTRATO: "REALIZAR EL TRAZADO Y ADECUACIONES EN LA RED SANITARIA DEL LABORATORIO BUNKER DE RADIACIONES NUCLEARES- SÓTANO 1 Y EN SUS INSTALACIONES INTERNAS; Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UPTC, SEDE CENTRAL".	$ 108'049.827,37

090 DE 2021	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	"REALIZAR LA ADECUACIÓN INSTALACIONES UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGROINDUSTRIAL UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA."	$ 69'104.335,26

Se expide a quien interese, a los 31 días del mes de diciembre del 2021.

Ing. JOSÉ YESID RODRÍGUEZ NEIRA
C.C. 1049619140
Representante Legal DICOOIN CYM S.A.S.
NIT: 901153636-9

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

Señor
JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Calle 21A No. 16-17
Teléfono: 3208110670
Tunja – Boyacá

CERTIFICACIÓN No. 126

El suscrito Teniente ROBERTO BERNAL MORALES, Jefe Grupo Contratos de la Dirección de Antinarcóticos, unidad que se encuentra identificada con NIT. 800.141.379-2, por medio de la presente certifica que el señor JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, ejecuto el siguiente contrato, así:

CONTRATO: 02-7-10574-18

CONTRATISTA: JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA.

No. C.C.: 1046619140

OBJETO: DESARROLLO DE LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, COMO JEFE ZONAL.

VALOR TOTAL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 25.263.333,33), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 19/07/2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 20/12/2018

CALIFICACIÓN: LOS SERVICIOS SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de abril de 2020, por solicitud del interesado.

Atentamente,

Teniente **ROBERTO BERNAL MORALES**
Jefe Grupo Contratos –Dirección de Antinarcóticos

Elaborado por: IT. Héctor Javier Melo Garán
Revisado por: TE. Roberto Bernal Morales
Fecha Elaboración: 13/04/2020
Ubicación d:\ certificaciones

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 Ext. 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

Señor
JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Calle 21A No. 16-17
Teléfono: 3208110670
Tunja – Boyacá

CERTIFICACIÓN No. 123

El suscrito Teniente ROBERTO BERNAL MORALES, Jefe Grupo Contratos de la Dirección de Antinarcóticos, unidad que se encuentra identificada con NIT. 800.141.379-2, por medio de la presente certifica que el señor JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, ejecuto el siguiente contrato, así:

CONTRATO: 02-7-10013-19

CONTRATISTA: JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA.

No. C.C.: 1046619140

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, COMO JEFE ZONAL.

VALOR TOTAL CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($27.342.700,00), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 15/01/2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 28/06/2019

CALIFICACIÓN: LOS SERVICIOS SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de abril de 2020, por solicitud del interesado.

Atentamente,

Teniente **ROBERTO BERNAL MORALES**
Jefe Grupo Contratos –Dirección de Antinarcóticos

Elaborado por: IT. Héctor Javier Melo Gaitán
Revisado por: TE. Roberto Bernal Morales
Fecha Elaboración: 13/04/2020
Ubicación d:\ certificaciones

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 Ext. 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

Señor
JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Calle 21A No. 16-17
Teléfono: 3208110670
Tunja – Boyacá

CERTIFICACIÓN No. 124

El suscrito Teniente ROBERTO BERNAL MORALES, Jefe Grupo Contratos de la Dirección de Antinarcóticos, unidad que se encuentra identificada con NIT. 800.141.379-2, por medio de la presente certifica que el señor JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, ejecuto el siguiente contrato, así:

CONTRATO: 02-7-16743-19

CONTRATISTA: JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA.

No. C.C.: 1046619140

OBJETO: DESARROLLO DE LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, COMO JEFE ZONAL.

VALOR TOTAL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($21.327.306,00), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO VEINTE SIETE (127) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 14/08/2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 18/12/2019

CALIFICACIÓN: LOS SERVICIOS SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de abril de 2020, por solicitud del interesado.

Atentamente,

Teniente **ROBERTO BERNAL MORALES**
Jefe Grupo Contratos –Dirección de Antinarcóticos

Elaborado por: IT. Héctor Javier Melo Gaitán
Revisado por: TE. Roberto Bernal Morales
Fecha Elaboración: 13/04/2020
Ubicación d:\ certificaciones

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 Ext. 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020.

Señor
JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA
Calle 21A No. 16-17
Teléfono: 3208110670
Tunja – Boyacá

CERTIFICACIÓN No. 125

El suscrito Teniente ROBERTO BERNAL MORALES, Jefe Grupo Contratos de la Dirección de Antinarcóticos, unidad que se encuentra identificada con NIT. 800.141.379-2, por medio de la presente certifica que el señor JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, ejecuto el siguiente contrato, así:

CONTRATO: 02-7-16743-19

CONTRATISTA: JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA.

No. C.C.: 1046619140

OBJETO: DESARROLLO DE LA ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, COMO JEFE ZONAL.

VALOR TOTAL CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($11.352.690,00), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DÍAS.

FECHA DE INICIO: 04/02/2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 03/04/2020

CALIFICACIÓN: LOS SERVICIOS SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 13 días del mes de abril de 2020, por solicitud del interesado.

Atentamente,

Teniente **ROBERTO BERNAL MORALES**
Jefe Grupo Contratos –Dirección de Antinarcóticos

Elaborado por: IT. Héctor Javier Melo Gaitán
Revisado por: TE. Roberto Bernal Morales
Fecha Elaboración: 13/04/2020
Ubicación d:\ certificaciones

Aeropuerto el Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 Ext. 31156
diran.arafi-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial •
Construcción de Obras Civiles e Interventoría •
Diseños Arquitectónicos y Estructurales •
Elaboración de Proyectos •

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra del mes de Junio de 2015 hasta el mes de febrero del 2016, en la contrato 069-2015 "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y CONTINUACION PLACA HUELLA, CASCO URBANO VIA TUANECA EN EL MUNICIPIO DE TOCA – BOYACA, con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

EL proyecto de vivienda de interés social abarco un área construida 1034,22 m2 (18 apartamentos y 2 torres de escaleras externas) y una placa huella con una longitud de 350 m.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 10 días del mes de Febrero de 2016.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
Representante legal SEPI LTDA.

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andres • Tunja - Boyaca
Telefax: (098) 740 2063
e-mail: sepiltda@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra del mes de Febrero de 2016 hasta el mes de Junio del 2016, en la contrato 07 de 2015 "MEJORAMIENTO CON LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACA, con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto de pavimentación se realizó mediante el sistema de Pavimento Rígido en losas de concreto, comprendió una longitud de 608 m en la zona urbana del municipio de Campohermoso.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 14 días del mes de Julio de 2016.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
Representante legal SEPI LTDA.

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andres • Tunja - Boyaca
Telefax: (098) 740 2063
e-mail: sepiltda@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Ingeniero de Apoyo, los meses de Julio y Agosto de 2016.

Desempeño Apoyo en labores de elaboración de Presupuestos, verificación de APU's, elaboración de Informes de Interventoría y elaboración de Propuestas para concurso de Contratación con Alcaldías Municipales.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 05 días del mes de Octubre de 2016.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA

Representante legal SEPI LTDA.

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andrés • Tunja - Boyaca
Telefax: (098) 740 2063
e-mail: sepiltda@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra del mes de Septiembre de 2016 hasta el mes de Octubre del 2016, en la contrato SA No. 003 DEL 08 DE JULIO DE 2016 "MEJORAMIENTO DE LA VIA CEMENTERIO AL SECTOR EL CALVARIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA - MUNICIPIO DE GUICÁN DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE BOYACA", con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto de mejoramiento comprendió la instalación de una longitud de 157m de tubería para alcantarillado sanitario, 306m de acueducto con 16 conexiones domiciliarias y 160m de placa huella según Norma INVIAS.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 04 días del mes de Noviembre de 2016.

Sepi Ltda.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
Representante legal SEPI LTDA.

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andres • Tunja - Boyaca
Telefax: (098) 740 2063
e-mail: sepiltda@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra del mes de Noviembre de 2016 hasta el mes de Diciembre del 2016, en la contrato SA 006 - 2016 para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO LA CUEVA - MUNICIPIO DE GÜICAN DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto comprendió la ejecución de actividades para cimentación, levantamiento de columnas e instalación de estructura metálica para la cubierta.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 03 días del mes de Enero de 2017.

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
Representante legal SEPI LTDA.

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andrés • Tunja - Boyaca
Telefax: (098) 740 2063
e-mail: sepiltda@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra en el mes de Diciembre de 2016, en la contrato MG-SA-007 2016 para la ejecución del proyecto " CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA ETAPA I EN LA VIA PLAN DEL BAÑO-ESCUELA SAN LUIS PARTE BAJA DEL MUNICIPIO DE GUICÁN DE LA SIERRA, BOYACA", con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto comprendió la construcción de 100m de placa huella con especificaciones tipo INVIAS.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 03 días del mes de Enero de 2017.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA

Representante legal SEPI LTDA.

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andres • Tunja - Boyaca
Telefax: (098) 740 2063
e-mail: sepiltda@gmail.com

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra desde el mes de Enero de 2017 hasta el mes de Marzo del 2017, en el Contrato de Obra REF: MG-SA-010 de 2016, cuyo Objeto es la "CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y VIAS DE ACCESO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA "VILLA MORENITA" DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"., con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto comprendió el descapote y nivelación de un área de 6296 m2, la instalación de 137 ml de tubería de Alcantarillado de 12", instalación de 14 acometidas, construcción de 4 pozos de inspección, instalación de 210 ml de bordillo prefabricado y adecuación de 370 ml de vía en afirmado.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 05 días del mes de Mayo de 2017.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
C.C. 7.172.119 de Tunja
Representante Legal

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andrés • Tunja - Boyacá

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra desde el mes de Septiembre de 2017 hasta el mes de Noviembre del 2017, en el proyecto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL CATEGORIA AUTOCONSUMO DEL MUNICIPIO DE LA UVITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA.

El proyecto comprendió la remodelación y ampliación de la Planta de Beneficio de acuerdo a la normatividad INVIMA.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 15 días del mes de Noviembre de 2017.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
C.C. 7.172.119 de Tunja
Representante Legal

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra desde el mes de Marzo de 2017 hasta el mes de Octubre del 2017, en el Contrato de Obra REF: No SA 009 de 2016.. "CONSTRUCCION OBRAS DE URBANISMO Y SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL EN EL LOTE DENOMINADO CRA 4 6-100 y CRA 4 60-68 MUNICIPIO DE GUICÁN DE LA SIERRA DEPARTAMENTO DE BOYACA"., con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto comprendió la construcción de 5 unidades de Vivienda de Interés Social (VIS), con un área total construida de 300 m2.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 15 días del mes de Noviembre de 2017.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
C.C. 7.172.119 de Tunja
Representante Legal

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andrés • Tunja - Boyacá

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra en el mes de Octubre de 2017, en el Contrato de Obra REF: No. 061 de 2017. "DEMOLICIÓN DE INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CRA 4 No. 5-43, BARRIO LA INMACULADA, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA BOYACÁ"., con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto comprendió en la demolición de una vivienda de 3 niveles, la cual se demolió un 30% de forma manual y un 70% con el uso de Retroexcavadora.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 10 días del mes de Noviembre de 2017.

Sepi Ltda. Servicios Especializados Profesionales Integrales

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
C.C. 7.172.119 de Tunja
Representante Legal

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andres • Tunja - Boyacá

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados
Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra en el mes de Septiembre de 2017, en el Contrato de Obra REF: No MG-MC 064-2017. "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MOVIEMIENTO DE TIERRA, CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SUELTO ACOPIADO EN EL LOTE DISPUESTO PARA EL TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GÜICÁN DE LA SIERRA BOYACÁ"., con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto consistió en la excavación, movimiento y transporte de 533 m3 de tierra, así como la nivelación y adecuación del terreno para el futuro Terminal de Transporte.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 10 días del mes de Noviembre de 2017.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
C.C. 7.172.119 de Tunja
Representante Legal

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andres • Tunja - Boyacá

Scanned by CamScanner

Sepi Ltda.
Servicios Especializados Profesionales Integrales

Gestión Empresarial
Construcción de Obras Civiles e Interventoría
Diseños Arquitectónicos y Estructurales
Elaboración de Proyectos

CERTIFICACION

Por este medio hago constar que el Ingeniero JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, se desempeñó como Residente de Obra desde el mes de Marzo de 2017 hasta el mes de Noviembre del 2017, en el Contrato de Obra No. LP-003-2016, cuyo objeto es "Construcción Primera Etapa Infraestructura para atención del Adulto Mayor en el Municipio de Guicán de la Sierra, Departamento de Boyacá", con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

El proyecto comprendió un área construida de 644 m2.

Durante su periodo laboral demostró ser una persona con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 15 días del mes de Noviembre de 2017.

YESID ALONSO FAGUA HERRERA
C.C. 7.172.119 de Tunja
Representante Legal

Carrera 12 No. 20-34 • Of. 302
Edificio Miguel Andrés • Tunja - Boyacá

Scanned by CamScanner

CERTIFICACION

La presente certificación hace constar que el Ing. JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA, identificado con c.c. 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional No. 15202_282092 BYC, realizo las funciones de Ingeniero Residente de Obra desde el mes de Febrero de 2015 hasta el mes de Mayo del 2015, en el proyecto "CONSTRUCCION PLACA HUELLA Y MANTENIMIENTO VIA SECTOR ESCUELA CUBIA, ESCUELA EL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA, ejecutando la construcción de Alcantarillas, Gaviones y Placa huella según norma INVIAS.

AFHER LTDA

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Julio de 2015.

MARLON ALEXIS CORREA CARRILLO
R/L AFHER LTDA

EDIMAT INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.
INGENIERIA CIVIL

CERTIFICACION

Por este intermedio hago costar que el **INGENIERO JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.619.140 de Tunja y matricula profesional N°15202_282092 BCY, se desempeñó como RESIDENTE DE INTERVENTORÍA en la obra "Construcción Centro De Integración Ciudadana, en el municipio de San José De pare Boyacá, con una dedicación del 100% en la ejecución del proyecto.

- FECHA DE INICIO: Agosto 11 del 2014
- FECHA DE TERMINACION: Diciembre 22 del 2014
- AREA INTERVENIDA CUBIERTA: 1.258 M2

El **INGENIERO JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA**, se desempeñó de manera eficiente en el desarrollo del proyecto y por lo tanto nos permitimos recomendarlo ampliamente.

La presente CERTIFICACION se expide en la ciudad de Bogotá a los seis (06) días del mes de enero de 2015

EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
Representante Legal

CARRERA 43 Nº 24A-61. TEL. 3685564 – 5717420. BOGOTA, D.C.
E-mail: edimatsas@outlook.com mateusedi@gmail.com

Roosiri S. A. S.

CERTIFICACION

El Departamento de Recursos Humanos de **ROOSIRI S.A.S**, Certifica que el señor **JOSE YESID RODRIGUEZ NEIRA** identificado con Cédula de Ciudadanía No **1.049.619.140** de Tunja, laboró para nuestra empresa con un contrato a término indefinido durante el periodo del 15 de octubre del 2013 al 06 de junio del 2014, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, en la actualidad dicho contrato se encuentra extinguido.

La presente certificación se expide a los treinta **(30)** días del mes de JUNIO de 2.014, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

RECURSOS HUMANOS
ROOSIRI S.A.S
NIT: 830.126.910-0